



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO

• **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN**

DESTINO: Ayudantía Fiscal- Guarni - Trenque Lauquen.

ITEM GENERAL: Se solicita la provisión de mano de obra y materiales para la instalación del equipo de aire acondicionado. El contratista debe considerar en la oferta la provisión, montaje y conexión de los equipos. Las instalaciones a efectuar deberán cumplir con las reglamentaciones vigentes.

**TAREAS GENERALES:**

Se deberán efectuar todos los trabajos de albañilería para la instalación de la unidad condensadora y evaporadora del equipo, previendo además la evacuación de agua de condensado en conductos a tal fin, buscando de ser posible su conexión al sistema de desagües pluviales del edificio.

La toma de energía eléctrica se hará desde tablero principal, ejecutando un tablero secundario, de uso exclusivo para los sistemas de aire acondicionado, previendo un tendido de cañería a tal fin, el cálculo de conductores se efectuará según la demanda eléctrica de cada artefacto, toma de conexión con puesta a tierra y elementos de protección diferencial y termomagnéticas.

A continuación se detallan los trabajos necesarios:

- 1) Tarea Principal: Se debe realizar la provisión e instalación de equipo de aire acondicionado frío-calor. La ubicación de la unidad será determinada por la inspección de obra.
- 2) Sobre los equipos:

- El equipo de aire acondicionado deberá ser tipo Split frío/calor. En todos los casos deberán poseer un alto coeficiente de rendimiento, CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA mínimo B (s/ Norma IRAM 62406). Unidad interior modelo mural, sistema frío/calor por bomba inversora de ciclo, 220 V. de alimentación, con control remoto inalámbrico multifunción por microprocesador incorporado, y control manual por fallo incorporado en frente de la unidad interior, ventilador centrifugo de tres velocidades y una adicional con variación automática, de bajo nivel sonoro y alto rendimiento, sin reencendido por unidad por corte o fallo de tensión y código de falla luminosas de diagnóstico y auto reparación. Display indicador de funciones y temperatura en frente.
- La unidad exterior auto contenida, preparada para la instalación a la intemperie, alimentación a 220V, bajos niveles sonoro y de vibración, con flujo de aire de recirculación en sentido horizontal, gabinete reforzado, protegido con pintura hornada de terminación brillante de alta resistencia, con motocompresor rotativo de última generación, alto coeficiente de rendimiento.
- La capacidad del equipo debe tomarse de precalculo, el contratista deberá realizar el cálculo de verificación, propondrá el equipo más adecuado para el tipo y uso de cada ambiente, asegurando una temperatura media de 22 °C y

- NOTA:
- Todos los materiales, enseres y elementos de seguridad, serán provistos por el Contratista.
  - Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales y todo recinto afectado.
  - Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante.
  - Garantía de equipos e instalación dos (2) años.
  - Plazo de Obra: Cinco (5) días.
  - Se requiere certificado de visita de obra.
  - Se debe tener en cuenta que el contratista tendrá que asegurar que la totalidad de los trabajos terminados responda a los fines para los que fueron propuestos, cualquier modificación que mejore el rendimiento del sistema y/o distribución será propuesta a la Inspección de Obra para su aprobación. Se deberá acompañar características técnicas de los equipos ofertados y el cálculo de balance térmico realizado como parte de la propuesta y acreditar

- 3) Instalaciones Complementarias:
- Tanto en las unidades interiores como exteriores se debe colocar cañería de drenajes de condensado, hasta las rejillas del patio, terrazas y/o baños existentes.
  - En ningún caso se permite la colocación en la parte exterior, solo se aceptará en la parte interior de los ambientes. En todos los casos el sistema y la ejecución del mismo será propuesto y realizado por el Contratista previa aprobación de la Inspección de Obra.
  - No se permitirá que la cañería quede a la vista, en todos los casos se debe colocar guardapolvo plástico o metálico de color similar a pintura de los paramentos.
  - Debe incluirse toda aquella obra de herrería, carpintería, vidriería y/o albañilería necesaria, así también las tareas de pintura a paño completo de las áreas afectadas.

LOCAL	TIPO	FRIG/CAL	CANTIDAD
1	SPLIT F/C	2300	Uno (1)

- una humedad relativa del 45%.
- DETALLE DE LOS EQUIPOS A PROVEER



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PÚBLICO

- la Eficiencia Energética de cada equipo cotizado.  
Para dudas, consultas y previo al inicio de las tareas deberán comunicarse con el Delegación de Administración Trenque Lauquen Te. (02392) 422796.

Arq. CRISTIAN L. RIGGO  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E  
INFRAESTRUCTURA  
PROCURACIÓN GENERAL